



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Corporación el día 15 de febrero de 2019

1. – Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 17 de enero de 2019.

ARCHIVO. –

2. – Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo, en apoyo para la vigilancia de las actividades programadas en el Real Monasterio de San Agustín (presentación El Desafío de Helios), durante el mes de enero de 2019.

BIENESTAR SOCIAL E IGUALDAD. –

3. – Se acuerda aprobar las bases de la convocatoria de subvenciones a organizaciones no gubernamentales, para la financiación de proyectos para la cooperación al desarrollo y de sensibilización, ejercicio 2019, con un presupuesto de 325.000 euros.

4. – Se acuerda aprobar las bases de la convocatoria de subvenciones a instituciones públicas o entidades privadas sin ánimo de lucro, para gastos de mantenimiento de centros y desarrollo de programas y actividades de servicios sociales para el ejercicio 2019, con un presupuesto de 507.000 euros.

5. – Se acuerda aprobar las reglas para la concesión directa de subvenciones a los Ayuntamientos de la provincia de Burgos, para el desarrollo de proyectos que, de acuerdo con la planificación anual de los CEAS, se desarrollen durante el ejercicio de 2019.

FORMACIÓN, EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL. –

6. – Se acuerda aprobar las bases de la convocatoria de subvenciones para la contratación temporal por parte de los municipios de la provincia de Burgos con población igual o inferior a 20.000 habitantes, de personas desempleadas que se encuentren inscritas en el Servicio Público de Empleo, para la realización de obras y servicios de interés general y social. (Plan I-2019), con un presupuesto de 2.100.000 euros.

7.- Se acuerda aprobar las bases de la convocatoria de subvenciones para la contratación temporal por parte de los municipios de la provincia de Burgos con población igual o inferior a 20.000 habitantes, de personas desempleadas con discapacidad que se encuentren inscritas en el Servicio Público de Empleo, para la realización de obras y servicios de interés general y social. (Plan de Empleo II-2019), con un presupuesto de 400.000 euros.



FOMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL. –

8. – Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo por el Jefe de Seguridad, encargado de infraestructuras y equipamiento local, los días 6, 20 y 27 de octubre, 10, 17 y 24 de noviembre, 1 y 15 de diciembre de 2018.

PERSONAL. –

9. – Se acuerda aprobar el procedimiento P-011 «Elaboración, aprobación y control de los documentos que componen el Plan de Prevención de Riesgos Laborales» de la Diputación Provincial de Burgos.

PROTOCOLO. –

10. – Se acuerda nombrar al portavoz del equipo de gobierno, D. Borja Suárez Pedrosa, para que forme parte del Comité Permanente de la Conferencia de titulares de Alcaldías y Presidencias de Diputación, en representación de la Diputación Provincial de Burgos.

VÍAS Y OBRAS. –

11. – Se acuerda aprobar inicialmente el proyecto de «Conservación, reposición y mejora de la red de carreteras de la Diputación Provincial de Burgos (zona norte) 2019», con un presupuesto base de licitación de 1.500.000 euros.

12. – Se acuerda aprobar inicialmente el proyecto de «Conservación, reposición y mejora de la red de carreteras de la Diputación Provincial de Burgos (zona sur) 2019», con un presupuesto base de licitación de 1.500.000 euros.

13. – Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo por personal funcionario, laboral interino-eventual y laboral fijo adscrito al Servicio de Vías y Obras, durante el mes de enero de 2019.

ASUNTOS DE PROTOCOLO. –

14. – Se acuerda cursar diversos asuntos de protocolo.

ASUNTOS DE URGENCIA. –

15. – Previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, se acuerda:

Contratación y Junta de Compras:

15.1. – Aprobar el pliego de cláusulas administrativas-particulares y el de prescripciones técnicas que han de regir en la contratación del suministro de dos vehículos Bibliobús con destino al Centro Coordinador de Bibliotecas, con un presupuesto base de licitación de 520.000 euros, IVA incluido.

15.2. – Aprobar el pliego de cláusulas administrativas-particulares y el de prescripciones técnicas que han de regir en la contratación de los «Trabajos de desbroce



en bermas, cunetas y taludes de la Red Provincial de Carreteras. Anualidad 2019», formado por cinco lotes y con un presupuesto base de licitación total de 265.961,06 euros, IVA incluido.

DOCUMENTOS RECIBIDOS. –

16. – Quedar enterada de diversos documentos recibidos.

En Burgos, a 27 de marzo de 2019.

El Secretario General,
José Luis M.^a González de Miguel